



El Sr Costa Farinas dice tiene razón el Sr Pérez Marín y le concuerda sus argumentos que acepta en parte y hasta restringir la propuesta pero piensa se trata de un precepto reglamentario que mantiene.

El Sr Díaz de Riveira lee el artículo 93 de los Estatutos y dice hay que tener en cuenta que nuestra función debe encaminarse a la mayor prosperidad e impulso de nuestra Sociedad y no poner cortapisas en la labor y como a los antecesores debe darse el máximo de facultades para que el Presidente desarrolle su meritissima y brillante labor al frente de nuestra corporación. Dice asimismo que en dicho artículo se indica quien debe señalar ese día y cuando y desde luego opina se acuerde de conformidad con la propuesta de la Presidencia.

Se procede a votación nominal con arreglo a las dos propuestas formuladas, una la del Sr Costa Farinas pidiendo se fije día para la celebración de las Suntos y otra de la Presidencia para que se siga la marcha que hasta ahora se ha venido siguiendo referente al asunto que se debate.

Los Sres Díaz de Riveira, Gelabert, Argos, Pérez Marín, Pizarro, Ruiz Martínez y Giner votan la propuesta de la Presidencia y en contra el Sr Costa Farinas y el Sr Díaz González manifiesta que se cumplimenten los Estatutos. De acuerdo con la votación en lo sucesivo y como hasta ahora se ha venido haciendo se fijara por el Sr Director próximamente a todos los Sres Socios el día en que habrá de celebrarse las Suntos.

Necrología

Por la Presidencia se da cuenta del fallecimiento de nuestro querido consocio Don Francisco Tarazona Moreto. La Sociedad acordó constar en acta el sentimiento de la misma por perdida tan irreparable y que se ofriera a sus familiares dandoles el más sentido pesame.

Igual acuerdo recayó al darse cuenta por la Presidencia del fallecimiento de nuestro también querido consocio Don Ido Campillo Lozano.

Asamblea de Regantes

El Sr Giner hace saber que fue atentamente invitado por la Asamblea de Regantes de la Bureba del Segura, Asamblea que se celebró en el Ayuntamiento para protestar de la concesión ministerial al término de Hellín de 31 millón de metros cúbicos de agua del pantano de Galarraga y propone a la corporación se telegrafe al Sr Almister su-